

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2014

Señores

ACCIONISTAS DE MANPART S.A.

Ciudad.-

Los Estados Financieros examinados están acordes a registros contables, presentan razonablemente los saldos Balance General, de **MANPART S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En cumplimiento a lo dispuestos en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución establecido No. 92-1-4-3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de Diciembre 2014.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera son responsabilidad de la Administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

He revisado siguiendo los alineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria mediante prueba selectivas de los registros contables y su adecuada aplicación y otros procedimientos considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. Considero que los controles internos implementados por la administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuidos a una eficiente manejo financiero y administrativo.

En lo que respecta a los controles verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **MANPART S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. Manuel Ordóñez León

Comisario,

Reg. No. 15893